



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR 2017

RES. H. N° 0131/17

EXPTE. N° 5181/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna STELLA MARIS NUÑEZ, LU N° 707742, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna NUÑEZ;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 018/17, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 07-03-17)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna STELLA MARIS NUÑEZ, LU N° 707742, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: GENERO Y CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO: GENERO Y CIENCIAS SOCIALES (Aprobado por Promoción)	9 (Nueve)	20-11-15	0005	42P	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.
Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa